

CONVOCATORIA NACIONAL DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LO QUE NO VES”. AÑO INTERNACIONAL DE LA TABLA PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS

El año **2019** ha sido declarado por Naciones Unidas como **Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos** (*IYPT 2019*). Con motivo de esta declaración la Conferencia Española de Decanos de Química (CEDQ) organiza un concurso de fotografía que tiene como motivo central a los elementos de la Tabla Periódica. Elementos que nos rodean en todo momento y no vemos.

El objetivo principal de este concurso es mostrar bajo un enfoque científico, particularmente químico, imágenes que interrelacionen nuestros conocimientos universitarios con la composición del entorno. Asimismo, este Concurso persigue promover la participación del alumnado y del personal de las facultades buscando una implicación más allá del ámbito académico – laboral.

BASES DEL CONCURSO

Premios:

Se concederán **tres premios**, otorgados a las tres fotografías ganadoras y serán los siguientes:

- 1º.- Dotado con 1000 €
- 2º.- Dotado con 800 €
- 3º.- Dotado con 500 €

La entrega de los premios se realizará durante los actos para la celebración de San Alberto Magno que tengan lugar en cada una de las facultades de los premiados.

Participación:

Participarán en este concurso todos los ganadores de las fases locales que se organizarán en cada Facultad.

Jurado: composición, deliberación y fallo.

El jurado estará presidido por D^a Pilar Bermejo, Presidenta de la CEDQ y estará formado por Miquel Vidal Espinar (Universidad de Barcelona) y Luis Gras García (Universidad de Alicante).

El jurado contará con la ayuda de un comité asesor formado por antiguos miembros de la CEDQ y especialistas en fotografía de las universidades de sus miembros.

El Jurado seleccionará, las tres fotografías que considere que mejor se ajustan a los objetivos del concurso, valorándose especialmente los siguientes aspectos:

- Originalidad.
- Composición y montaje fotográficos.
- Rigor científico.
- Contenido innovador.
- Facilidad en la transmisión del mensaje, concepto y contenido del mismo.
- Correlación de la fotografía con la descripción proporcionada de la misma.
- Vinculación de la fotografía con fundamentos químicos, bioquímicos o ingenieriles, especialmente en correlación con los elementos de la Tabla Periódica o su forma.

El jurado emitirá el fallo citando las fotografías premiadas únicamente con su título, y sólo conocerá la identidad de los autores y autoras después de que se haya producido la resolución, en el momento de firmar el acta del concurso. A continuación, se publicarán los premios en la web de la CEDQ.

La fecha límite para la presentación de las fotografías por parte de las facultades es el **30 de septiembre de 2019**.

Resolución:

El resultado se publicará en la web de la CEDQ antes del **31 de octubre de 2019** y será también comunicado oficialmente a los decanatos de las facultades a las que pertenezcan los premiados.

Requisitos técnicos de las fotografías y presentación.

Las fotografías en formato electrónico deberán tener como máximo 4 Mb y una resolución mínima de 72 ppp (píxeles por pulgada), deberán estar en formato jpg, gif o png, y se presentarán al concurso mediante correo electrónico remitido por la dirección de cada facultad a la presidenta del jurado. No se incluirá ningún dato personal del autor o autora de la foto en el mismo.

Aspectos legales:

La CEDQ se reserva el derecho de editar y usar todas las fotografías presentadas al concurso sin afán de lucro, para fines académicos o de difusión y mencionando siempre la autora o autor de las mismas.

Los autores o autoras de las fotografías premiadas cederán, respectivamente, todos los derechos sobre las mismas en favor de la CEDQ, que se reserva el derecho de editarlas y utilizarlas, sin afán de lucro y mencionando siempre la autora o autor de las mismas.

Los y las participantes serán responsables de las reclamaciones que se puedan producir por derechos de propiedad intelectual o de imagen de terceros.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la descalificación del concursante o de la concursante

Control previo de la originalidad de las obras.

a.- Mediante el software adecuado la CEDQ comprobará que las fotografías que se presenten al concurso son íntegramente originales y que no se han inspirado en la obra de otro autor, ni en su idea, ni en su ejecución. No se aceptarán fotografías remuestreadas, retocadas en el contenido de la imagen o modificadas parcialmente

b.- Aquellas fotografías que no cumplan estas condiciones no serán admitidas a concurso

c.- Superado el control previo de originalidad de las obras, en las fotografías que entren en concurso solo se permitirán los ajustes de curvas, niveles, brillo, contraste y

saturación. La organización se reserva el derecho de pedir el archivo original JPG o RAW para comprobar el cumplimiento de estas normas.

Serán descalificadas las fotografías cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción a la persona participante en el concurso.